



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
Carrera 6 # 27-41 Piso 3

Email: j03cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quibdó, Chocó tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio N° 311

Doctora

ZORAIDA DE JESUS SALAMANDRA MARTINEZ

Juez,

Juzgado Primero Civil Municipal de Quibdó

Ref.: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL-SEGURO

RADICADO: 2700140030022021-0045900

DEMANDANTE: ANDREA ZUÑIGA MENA Y OTROS

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA

(Al contestar favor enunciar este rótulo).

Cordial Saludo:

Siguiendo las instrucciones dadas por mi superior mediante auto interlocutorio No.876 del 2 de abril de 2024, respetuosamente, le solicitó (si es del caso remitir en calidad de préstamo el expediente físico o en su defecto para que alleguen de forma legible los documentos aportados con la demanda de la referencia.

Atentamente,

YULAYDY PALACIOS QUINTO

SECRETARIA

Firmado Por:
Yulaydy Palacios Quinto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f445484f022d259bf2c1a7c8d781db89f670b1a44fc5dd92376beedb4a8cc26**

Documento generado en 05/04/2024 04:53:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>